



DECRETO N° 1824.

CHIGUAYANTE, 12 SEP 2013

VISTOS : Decreto Alcaldicio N°1.298 de fecha 22 de julio del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Orden de Pedido Interno N° 4.555 de la Dirección de Administración y Finanzas/Rentas y Patentes que solicita un servicio de distribución de correspondencia; Decreto N° 1.655 que aprueba bases para la publicación; Licitación N°2771-87-L113; **“SERVICIO DE DISTRIBUCION DE CORRESPONDENCIA.”**; Cuadro de la única oferta recibida de la licitación pública N° 2771-87-L113; Acta de Propuesta Adjudicación, Oferta del proveedor: **EMPRESA DE CORREOS DE CHILE., Rut. 60.503.000-9**, Certificado disponibilidad presupuestario N° 128/ADQ. de fecha 22 de agosto de 2013 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N° 2771-87-L113, **“SERVICIO DE DISTRIBUCION DE CORRESPONDENCIA”** al proveedor **EMPRESA DE CORRES DE CHILE., Rut. 11.212.592-2**, por un monto Total de \$1.208.135.- (un millón de doscientos ocho mil ciento treinta y cinco pesos), exento de iva.

2.- Destínese la adquisición de alimentos a la Dirección de Administración y Finanzas/Rentas y Patentes.

3.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N°22.08.009 “Servicio de Pago y Cobranza” del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
 SECRETARIO MUNICIPAL



HECTOR CHAVEZ NORIEGA
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

HCHN/LTS/RFC/LPC/mvt.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
 CHIGUAYANTE
 RECIBIDO 12 SEP 2013 HORA 10:15
 PROCEDENCIA *Jurídica*
 FIRMA *[Signature]*

